

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

DECRETO ALCALDICIO N° 3878.- /

Monte Patria, 04 de abril de 2014.

VISTOS: DFL N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación; las atribuciones inherentes a mi cargo establecidas en el Art. 56 de la Ley N° 18.695; El Artículo 11° de la Resolución N° 520 del Señor Contralor General de la República; Ley Código del Trabajo"; DFL N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.

CONSIDERANDO: Ausencia laboral sin causa justificada del Señor Marcelo Enrique Herrera Vallejos, Ord. N° 56 del 03 de abril de 2014, de la dirección del Colegio Cerro Guayaquil El Peralito, de la Ciudad de Monte Patria.

DECRETO:

- 1.- **APLIQUESE** descuento de su remuneración al Señor **MARCELO ENRIQUE HERRERA VALLEJOS**, Cédula de Identidad N° 13.329.648-4, Docente de Aula del Colegio Cerro Guayaquil El Peralito, de la ciudad de Monte Patria, correspondiente al día 02 de abril de 2014, por ausencia laboral sin causa justificada de acuerdo a Ord. N° 56 del 03 de abril de 2014, de la dirección del Colegio Cerro Guayaquil El Peralito, de la Ciudad de Monte Patria.
- 2.- Este Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, no ha registrado a la fecha, ninguna licencia médica, como tampoco permiso administrativo que justifique el día de ausencia, de parte del Señor Herrera Vallejos
- 3.- **ESTABLEZCASE**, que el descuento se hará efectivo en la remuneración del mes de abril de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

WAGZ / NAM / Apo.

Municipalidad de Monte Patria
Área de Recursos Financieros DEM
Área de Recursos Humanos DEM.
Interesado (a)
Carpeta



ALCALDE

(S)

